
RESUMEN HECHOS RELEVANTES

R.U.T. : 96.943.620-5

Razón Social: Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.

Al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 se produjeron los siguientes hechos que pueden ser catalogados como esenciales o relevantes:

Con fecha 27 de diciembre de 2018, se informa que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y en la Sección II.I.2.2.A de la Norma de Carácter General N° 30, se comunica que la sociedad efectuó, con esta fecha, el pago efectivo a sus accionistas del dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio actualmente en curso, equivalente a \$305.195 por acción.

Con fecha 29 de marzo de 2018, se informa que, de conformidad a los estatutos sociales, el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada el día 23 de marzo del presente año, acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía, para el día 18 de abril de 2018, a las 09:40 horas, en calle General Prieto N° 1.430, comuna de Independencia, Región Metropolitana.

La Junta General Ordinaria de Accionistas tiene por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación del Balance General, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio 2017 y fijación de la política de dividendos.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Información sobre acuerdos del Directorio relativo a actos y contratos de la Sociedad regidos por el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
5. Determinación del periódico en el cual la Sociedad hará sus publicaciones.
6. Otras materias de interés social que legalmente sean de su competencia.